



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



R-DNAT-2012-759

SALTA, 21 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.514/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular (con carácter abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva para la cátedra "Perforaciones IV" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (plan de estudios 2002) con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 136/12 el Consejo Superior designa al Ing. Carlos Alberto Albarrazín en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Perforaciones IV" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de estudios 2002) que se dicta en la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo dispone el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 203, el Ing. Carlos Alberto Albarrazín informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 15 de junio de 2012 en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra "Perforaciones IV" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, es necesario dejar aclarado al Ing. Albarrazín que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o a fin, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de la Sede Regional Tartagal

Que el financiamiento del cargo será imputado a los fondos provenientes del Convenio ME N° 260/09 – Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones del Ing. Carlos Alberto ALBARRAZIN – en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura "Perforaciones IV" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad (Plan de estudios 2002), el 15 de junio de 2012 y por el término de cinco (5) años, en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y de la reglamentación vigente, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto que demandará la presente designación se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 260/09 – Programa entre la Secretaría de Políticas

./

CA

